

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.462

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERÍA—Viernes 17 de Julio de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde. ANUNCIOS:—40 cént. de pes. línea en primera plana; 30 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 cént.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

Servicio semanal de vapores

DE MUELLE A MUELLE

SALIDAS DE ALMERIA (Para Alicante, Valencia y Barcelona, lúnes
> Málaga y Motril > miércoles.
> BARCELONA > Almería > sábados.

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-York, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marrucos, etc.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING
«Lloyd Inglés». — Londres.

COMPANIA «AURORA»
Bilbao.

Adalberto Ruiz, Príncipe 65, (frente al Teatro Cervantes).

MUEBLES

DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Cortinajes de todas clases y estores de tul y cañamazo en varios colores y precios baratísimos. Camas para matrimonio, estilo Luis XV, plumeadas, á 160 pesetas. Novedad en molduras de varios colores para marcos y oleografías de flores para gabinete y otros.

Representante de los muebles de fantasía junco esmaltado de don J. Baró, de Barcelona.

Ejemplar de San Pedro 2.—Clemente Lorenzo.—Almería

Vapores fruteros.



El magnífico vapor español **BE-NITA** de la «Linea Serra» llegará á este puerto el día 20 del corriente, con hueco de 4.000 barriles, saliendo directo para Liverpool el mismo día.

Agente, R. Castellanos.

Ejemplo imitable.

Á los representantes de la provincia.

Solo cuando los clamores de la prensa local se dejan oír altos, es cuando nuestros representantes en Cortes se ocupan de algo que pueda traducirse en beneficio de la capital y la provincia.

Duro es decirlo, pero es verdad, como lo demuestra el hecho de que únicamente la política sea el tema á que más atención prestan los Diputados y Senadores, y la cuestión que más interés les inspira.

Estimamos que el voto que alcanzaron en los comicios no les fué dado, ciertamente, para que dejaran sin amparo sagradas obligaciones, circunscriptiendo su esfuerzo al deseo del predominio en el mando, ni para que gastaran sus fuerzas é influencias en una lucha de la que nada bue-

no ha de conseguir la capital y la provincia.

La misión de nuestros representantes en Cortes es más alta, tiene otros deberes, lleva aparejada otros cuidados de más empeño.

Y como tal debe ser la finalidad de la investidura que ostentan, á ellos debemos dirigirnos en el sentido de excitar sus iniciativas para que las pongan al servicio de Almería.

Nunca como ahora se les presenta mejor ocasión; nunca como ahora pueden hacer galas de su amor á la capital y la provincia que los llevó á las Cortes, trabajando en las altas esferas por alcanzar algunas concesiones, altamente beneficiosas para los intereses generales de la región.

En el mes de Noviembre de cada año se hace en el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, la distribución de los fondos que hay que asignar á cada región marítima, para las obras de los puertos que en las mismas se construyen.

Deben los Diputados y Senadores pedir en ese centro antecedentes relativos á los proyectos que durante el resto del año halla enviado allí la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, y con vista de ellos, recabar la subvención necesaria para poderlos llevar á cabo en plazo breve.

El año último ocurrió que los representantes en Cortes de Cádiz, Sevilla, Huelva y otras capitales, apoyando su pretensión en necesidades urgentes demostradas con proyectos precisos, alcanzaron mayor subvención que la conseguida en años anteriores.

En cambio, nuestros Diputados y Senadores nada pidieron, y como

siempre que de ventajas se trata, Almería quedó excluida del reparto.

Hay este año que remediar la falta, recabando para la capital concesiones de dinero que pongan á la Junta de Obras del Puerto en condiciones de poder realizar las mejoras que proyectó el Director Facultativo, y que por consecuencia se pueden amparar mejor los intereses generales.

Ahora es la época oportuna para que los Diputados y Senadores soliciten lo que el Puerto necesita. Recaben del ministro del ramo la oferta de que reclamará á la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia los proyectos de la Junta que tiene allí sin despachar, tales como el tren de dragado, el adoquinado del Dique de Poniente y los tinglados y obras complementarias del Andén de Costa, y «pidan sitio» para Almería en el reparto de fondos que se hace anualmente en el mes de Noviembre, justificando su actitud con la verdad indiscutible de la necesidad que representan todos los proyectos de que dejamos hecho mérito, valorados en más de UN MILLON de pesetas, y entenece la capital verá que en las altas esferas del poder hay quienes se cuidan de amparar sus intereses.

Eso es lo que deben hacer, y no limitar su gestión á un día, sino á muchos, á demandar con constancia y energía lo que es difícil, pero preciso de alcanzar.

Las obras del Puerto, con solo las subvenciones relativamente pequeñas de que hoy dispone la Junta y los escasos medios á que puede recurrir, es imposible que se lleven á cabo; se necesitan otros elementos económicos, que unidos á los de la Junta por los ingresos que tiene, constituyan el «todo» que otras capitales alcanzan mediante la gestión de sus representantes en Cortes, quienes percatados de las sagradas obligaciones que tienen que cumplir anteponen los intereses generales de la región que los llevó á las Cámaras, á las mezquinas luchas de una política que casi no se traduce en beneficios.

Queremos, pues, que imiten nuestros Diputados y Senadores á los de Cádiz, Sevilla y Huelva, por ejemplo, que el año último tan fructífera hicieron su gestión para las respectivas regiones que representaron.

EFE MERIDES.

Carlota Corday.

17 DE JULIO.

Más que una víctima de los furores de los revolucionarios franceses del 93, lo fué del odio que éstos concitaron en Normandía y otras regiones de Francia, pues arrastrada por él abandonó Carlota Corday su residencia de Caen y se trasladó á París para perpetrar el crimen que habia de sacar su nombre de la obscuridad, al mismo tiempo que libraba á su país de uno de los hombres más funestos de la Revolución.

Acaso tampoco fueron ajenas al crimen de Carlota Corday, las lecturas filosóficas y de ideas regeneradoras que esta alternaba en sus últimos años de vida con la de novelas, así como la trágica muerte, á manos del populacho, del coronel Belzunce, su primer amor, pues desde el asesinato de éste, operó en el carácter de la joven normanda un cambio bien notorio, y despertó en ella la afición á las obras de Rousseau, Plutarco y otros.

Carlota Corday, que habia nacido en Saint-Saturnin-des-Lignerists, el 27 de Julio de 1768, descendía de familia de noble estirpe, no obstante lo cual, sus padres vivían pobremente, y la niñez de aquella deslizo-se entre miserias y penalidades.

Al quedar, á los 13 años, huérfana de madre, ingresó en un monasterio

de Caen, con el fin de hacer menos difícil la existencia al autor de sus días y á sus hermanos, y en él permaneció hasta que los revolucionarios lo llevaron á vivir á la capital.

A nar mal conv hum abar á su que de f de l

Ir mes y al pia diér bab: reve para no d tión logru M.

se, y die j yó u T de l al h pué her var su suerte.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DESDE VELEZ-RUBIO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Ahí van unas cuantas noticias de índole varia de esta región, para los lectores de su ilustrado diario.

En cuanto al campo—principal preocupación de estos labradores—las faenas de la trilla han comenzado; la cantidad de los cereales es buena y la cosecha ha sido aquí escasa y menos que mediana en Velez-Blanco, Maria y Chirivel; ha habido y hay una gran exportación de frutas este año, cotizándose todas ellas á buenos precios.

Convencido este país de que su única fuente de riqueza es la agricultura, se gestiona la constitución de una Comunidad de labradores en esta villa acogiéndose á los beneficios de la ley famosa de 8 de Julio de 1898, hallándose muy adelantados los trabajos.

La sequía es tan pertinaz que la caudalosa fuente del Mahimón que dá movimiento á los molinos harineros de esta antes rica y hoy empobrecida rivera, y tambien á las dos fábricas que suministran el fluido eléctrico para el alumbrado público de ambos Velez, ha disminuido en más de una mitad su caudal ordinario, lo que motivará, si Dios no lo remedia pronto, la pérdida de una gran parte de la cosecha de verano (maiz, patatas y hortalizas) principal ó casi único recurso de estas clases jornaleras.

Por lo que se refiere á política ha quedado repuesto el Ayuntamiento liberal en virtud de órdenes apremiantes de la superioridad cursadas por conducto del comandante de este puesto de la Guardia civil.

Hasta mi próxima. Suyo afectísimo amigo, EL CORRRESPONSAL.

Velez-Rubio 13 Julio 1903.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Como rectificación al artículo publicado en «El Regional» del día 12 del actual titulado «Suceso lamentable», dirigi con la

misma fecha un comunicado al director de dicha publicación.

Como á pesar de haberse dicho que le daría publicidad, en el día de me dice que no le dan cabida, ro á Vd. rogándole encarcinte publique las adjuntas cuarenten el periódico de su digna sión.

acias mil y queda suyo afmo. s. ompañero q. i. b. l. m.—FRANCERVANTES.

nería 15, 7, 903.

COMENTARIOS.

dme un procesado, que haya sipediente de ricos y opulentos ros, que le dispensen su protecediéndale un Letrado de apeinfluyente en la política local, ese un veredicto descabellado, laré.... «comentarios» en las mas del periódico.

verdad es, que, como no tenía de ocurrir, la vista de la caucedente del juzgado de Vera omicidio de Antonio Flores a, ha despertado grandísimo iny dado ocasión á la prensa de apital para hacer... «comenta-

fuer de imparciales, y para que inión pública no se extravíe y ue con imparcialidad, nos va á ocupar de los hechos, ajustános en su narración á la más esta verdad.

En el mes de Junio del año anterior, apareció en un camino bastante frecuentado, á la salida de Garrucha, el cadáver del desgraciado Antonio Flores, con un balazo en el corazon.

Practicadas por el Sr. Juez de instrucción las diligencias sumariales, procesó como único autor del delito que se perseguía á Lázaro García Fernandez, guarda jurado de D.ª Catalina Soler Marquez, y como encubridores á Francisca Gerez y sus hijos Gabriel y Martin Ruiz, por haber sacado de su casa (en donde ocurrieron los hechos) el cadáver del interfecto, colocándolo en la vía pública.

Remitida la causa á la Audiencia, se aprobó el auto de conclusión del sumario, y abierto el juicio oral, el entonces Fiscal Sr. Padilla calificó provisionalmente considerando, autor del delito de homicidio á Lázaro, y al Gabriel y á los demás como encubridores por las razones antes expuestas. Al calificar así el señor Padilla, creemos, no sin fundamento, que lo hizo sin ódios contra el Lázaro, ni afectos hácia el Gabriel, y ajustándose á la resultancia del sumario.

Al evacuar el traslado de defensa la representación del Lázaro, nos dió el caso, nunca visto en la práctica, de hacer un escrito de acusación contra el Gabriel, pidiendo para éste la pena correspondiente al autor de homicidio voluntario.

En el acto de la vista, resultó la prueba conforme con la del sumario, y el Sr. Abogado Fiscal, en vista de esto, mantuvo como definitivas las conclusiones provisionales, suscritas por el ex-Fiscal Sr. Padilla, por lo que respecta al Lázaro, y retiró la acusación contra el Gabriel y los otros, por entender que el hecho de sacar de su casa el cadáver y ponerlo en la vía pública no cae bajo la sanción del caso 2.º del artículo 16 del Código penal, que dice son encubridores los que intervienen, «ocultando ó inutilizando el cuerpo, los efectos ó los instrumentos del delito para impedir su descubrimiento».

¿El exponer un cadáver en la vía pública, impide su descubrimiento?

En vista de haberse retirado la acusación para algunos, el Sr. Presidente, preguntó al público si alguien quería sostenerla, contestando el Sr. Jimenez afirmativamente, y se le admitió la personalidad, sus-

pendiéndose la sesión para el siguiente día.

Aquella noche, que como todas fué mala consejera y favorecedora con sus sombras de toda clase de empresas, se dijo que en la habitación del «expontáneo» acusador, y convocados por él, se había celebrado una reunión, en la que, no sin presiones por parte de unos, y honradas protestas por parte de otros, se acordó lo que había de hacerse al día siguiente, y que para que la dirección se llevase por persona «competente» se escusaría por enfermo un Sr. Jurado, dando así entrada al primer suplente, en quien había de recaer el nombramiento de presidente de aquel... «jurado».

En efecto, así ocurrió, más al costarse el Tribunal, otro Sr. Jurado denunció esos extremos, y por lo excepcional del caso pidió la suspensión de la vista á lo que no accedió el Sr. Presidente, y á instancias de denunciante se consignó en acta su protesta. De estas afirmaciones, y uno solo de los jurados se atrevió protestar.

Estos son los hechos: deduzcamos consecuencias.

Yo no censuro el proceder del señor Aldeguez retirando la acusación de aquel á quien después el jurado declaró culpable, y por el contrario opino, que en ese «veredicto» se declaró inculpable al autor y se condenó al inocente, fundando mi juicio en las siguientes razones:

1.^a Porque el Juez de instrucción que recogió en el mismo lugar donde se desarrollaron los sucesos todas las impresiones de la pública opinión, solo consideró autor á Lázaro García Fernandez, y sin protesta alguna de esa misma opinión decretó su prisión preventiva, que duró hasta que se dictó ese «veredicto».

2.^a Porque, según la declaración del testigo apodado el «Sinfluso», cuando el Lázaro fué á la casa de éste á recoger las escopetas que él y el interfecto se dejaron, quiso esconder la del Antonio Flores, y al ser preguntado por qué aquel deseo, le manifestó «que había matado á su compañero» Antonio Flores.

3.^a Porque otro testigo llamado Gonzalo Rosas afirma, que entre el Lázaro y Ginés García hubo disputa, que este sacó una «daga» ó «pica» y él se la quitó (extremos que confirman otros testigos) y que á poco de salir de la casa oyó un disparo é inmediatamente la voz de Francisca Gerez, que dijo: «¡Ay Lázaro que has hecho en mi casa!»

4.^a Porque otros muchos testigos aseguran que la opinión pública acusa al Lázaro como autor.

5.^a Porque ningún testigo ha dicho que Gabriel hiciera el disparo ni tuviera disgusto con nadie.

6.^a Porque el hecho de haber resultado quemada la camisa del Gabriel por el pecho, denota que no fué éste el que hizo el disparo y corrobora la declaración dada por éste y los demás procesados, excepto el Lázaro, de que estando sujetándole para quitar á Lázaro la pistola, este disparó.

7.^a Porque según la denuncia hecha en juicio, hay sospechas de que sobre los jurados se ejerció presión para que dictaminasen el veredicto en la forma que lo hicieron, decimos mal, sin apreciar la imprudencia, pues esto debió obedecer sin duda á que unos pocos jurados se impusieran con energía, consiguiendo que sobre el «No» que se contestó, se escribiera el «Si».

8.^a Porque aquella misma noche corrió el «rumor» de que á la mañana siguiente se pondría enfermo un jurado para dar entrada al que recientemente ha sido nombrado «Juez Municipal» de Mojazar.

9.^a Porque en cafés, fondas, posadas y paseos, ya no se discute si es ó no cierto que se celebró la... «reunión», sino que se comentan las exigencias y se dan nombres de «protestantes».

10.^a Porque en los cafés y en todas partes donde nos reunimos los naturales del «Levante», se comenta se haya absuelto al que consideramos culpable y condenado al que seguimos creyendo inocente.

11.^a Porque la sentencia dictada por los Sres. Magistrados, que también presenciaron el juicio, parece revelar que el veredicto no satisfizo, por que se le impuso al Gabriel el «mínimo» del grado mínimo de la

pena; y los mismos que pocos días antes valoraron la indemnización por la vida de un hombre en «dos mil quinientas pesetas», no pidiendo el Fiscal más que «dos mil», valoraron la que se debía por la de Antonio Flores en «quinientas», aunque el Fiscal pidió más.

Juzgue ahora el público imparcial y dé su fallo en este litigio. Nosotros cumplimos con nuestro deber relatando los hechos y causas que han motivado esa resolución; por que creemos que para dirigir bien la opinión no se le deben dar los resultados de un modo escueto, y que estos, muchas veces obedecen á causas que pugnan con la «razon», con la «moral» y con la justicia.

mos al Director de esta sucursal señor Montejo, para que vea la manera de atenderla y ordenar se den billetes en mayor cantidad al hacer en Caja los pagos en la forma como antes venía haciéndose, teniendo en cuenta que si es siempre conveniente evitar molestias al público, lo es mucho más en la época presente en la que la campaña uvera, la más importante del país, aumentará extraordinariamente—como todos los años—el número de transacciones y la circulación del dinero.

Fiesta de los marinos.

En la ermita de la Sagrada Familia, se celebró ayer mañana con gran solemnidad, la Misa que los marinos dedican todos los años á su patrona la Virgen del Carmen.

A dicho religioso acto asistieron de uniforme todos los marinos que prestan servicio en nuestra capital.

Hoy se celebrará otra Misa rezada de réquien en la misma Capilla, por el eterno descanso de los marinos difuntos. Asistirán también los aquí destinados y la celebrará D. Juan Escoc, como cura Castrense de la plaza.

Reales órdenes importantes.

El director general de Obras públicas, Sr. Burgos, ha dictado dos importantes reales órdenes que el público aplaudirá seguramente.

Dispone en la primera que los ingenieros ayudantes y personal de las divisiones de ferro-carriles permanezcan siempre en poblaciones afectas á la región del cargo para que de este modo ejerzan constante vigilancia en las líneas.

La otra real orden suprime las gratificaciones que por ahorro de carbón perciben los maquinistas de trenes de las Compañías, y funda su determinación en que esto es causa de la marcha irregular de los trenes que aumenta la velocidad en las pendientes para ganar el tiempo que emplearon en las cuestas para ahorrar el carbón.

Penados.

Han sido autorizados para fijar sus residencias en Almería y Laujar, los confinados, ya cumplidos, Vicente García Reyes y Julian Cabrerizo Arance, respectivamente.

Expediente de ausencia.

Para su inserción en la «Gaceta» ha remitido el Gobernador el oportuno edicto del alcalde de Tijola, anunciando la incoación del expediente de ausencia de Antonio Encina Perez, padre del mozo del reemplazo de 1902, de aquel pueblo, Francisco Encinas Torrecillas.

Un valiente.

Ha ingresado en el Hospital un sujeto llamado Miguel Pina Gonzalez, herido de un disparo de arma de fuego en la cadera derecha.

Según manifestó este individuo, la lesión referida se la causó un capataz de los Sres. Ronco, como resultado de una discusión habida entre ambos.

Hay que advertir que la agresión la hizo el «valiente» cuando el agredido estaba de espaldas recogiendo del suelo una espuerta de mineral.

Zarzuela.

Por un distinguido maestro se está poniendo música á la conocida obra teatral «El Má Frasco», original del Joven de Padules.

Accidentes del trabajo.

Ayer presentó en el Gobierno civil el Delegado de «La Vasco-Navarra», el oportuno parte, dando cuenta del accidente sufrido por el obrero barrilero Antonio Alvarez Garcia, y otro de haber sido dados de alta los obreros José Sanchez Viciana y Antonio Rios Castellanos.

Pan decomisado.

Por el Presidente de la Comisión de Abastos D. Ginés Terol, se decomisaron ayer 100 kilos de pan faltos de peso, siendo repartidos en la forma siguiente:

Pobres de solemnidad, 47; á las Hermanitas de los Pobres, 10, y los demás á pobres ambulantes.

Procesamiento sin efecto.

La Sala segunda de esta Audiencia provincial ha dejado sin efecto el auto dictado por el Juez Instructor de Huércal Overa, que procesaba al Alcalde y nueve concejales del Ayuntamiento de Cantoria.

Subasta.

El día 28 del corriente á las 3 de la tarde, se celebrará en el Ayunta-

miento la subasta para adjudicar el servicio de recaudación del arbitrio impuesto sobre la venta del verde, bajo el tipo de 1.293,70 pesetas, hasta el 31 de Diciembre próximo.

Delegado.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Granada, D. Hipólito de Hoya, que ocupó el mismo cargo en nuestra capital.

Oculista.

Procedente de Granada, ha llegado á esta capital, nuestro amigo el especialista en enfermedades de los ojos, D. Rafael G. Duarte, el cual pasará entre nosotros una temporada.

Operarios prácticos.

En la Empresa A. Brandt y Brandau, y para su establecimiento del Desagüe de Sierra Almagrera, hacen falta algunos operarios prácticos en trabajos de cerrajería y electricidad forjadores ó para fragua.

Para solicitar plaza, es indispensable que los candidatos acrediten por medio de certificado, haber trabajado en fábricas ó centrales eléctricas y conocer además el oficio de ajustador.

Multa.

El Delegado de Hacienda ha impuesto una multa al Alcalde de Gérgal, por no haber ingresado en el Tesoro el importe del 10 por 100 del aprovechamiento de las leñas y pastos de aquel monte público.

Los inspectores de carnes.

En vista de la denuncia formulada por el subdelegado de Veterinaria de este partido judicial D. Antonio Lozano Sanchez, de que los Veterinarios inspectores de carnes en el Matadero público carecen de derecho al cargo que desempeñan, el Gobernador ha oficiado al Alcalde para que le manifieste si en efecto los nombramientos expresados están hechos ó nó en armonía con la denuncia presentada.

Lecciones á domicilio.

Gramática castellana (explicación) escritura al dictado, Aritmética y otras asignaturas.

Calle de Lope de Vega, 6, A. Belver.

Sindicato azucarero.

A propósito de tan manoseado trust azucarero, dice «El Economista»:

«Desde que se firmó la primera escritura han tenido lugar nuevas adhesiones de fábricas entre ellas la de Nuestra Señora de Monserrat, que tiene una potencia de 300 toneladas diarias; la azucarera de Pravia de 300 toneladas diarias; la de las Angustias de Granada y algunas otras cuya denominación no conocemos; pero sabemos que son 16 las nuevas adheridas, de ellas 14 andaluzas.

Segun nos asegura un miembro de la Comisión azucarera, entre las que firmaron la primera escritura y las adheridas hasta ahora, llegan al 80 por 100.

Los representantes de las fábricas del Norte parece que han firmado todos y solo queda por firmar algunos de las del Sur.

Se considera un hecho la adhesión de los granadinos y es probable que para el día 18 esté reunido el 90 por 100, necesario para la constitución definitiva.

Primera comunión.

Con motivo de la festividad religiosa celebrada ayer en la iglesia de San Sebastian, hicieron su primera comunión varias niñas asiladas del Hospicio.

Clasificación de mozos.

Hé aquí el estado numérico sobre la clasificación de los mozos del presente reemplazo:

Comprendidos en el artículo 31 de la Ley ó sea los que fueron alistados en el año correspondiente ni en el inmediato 26.

Soldados útiles del reemplazo actual. 2.163

Id. id. de reemplazos anteriores. 220

Pendientes de recursos del Gobierno de este año. 17

Id. id. de reemplazos anteriores. 5

Id. de justificación de hermanos sirviendo. 9

Total. 2.440

Estos mozos han de servir de base para determinar el cupo que se ha de fijar á la provincia.

Inútiles de la clase 1. ^a del cuadro ó sea de los que á la simple vista de padecimiento ó inutilidad.	4
Id. de la clase 2. ^a ó que están sujetos á reconocimiento facultativo.	28
Cortos totales por faltos de talla.	95
Excluidos por ser oficiales, alumnos ó pertenecer á las clases militares del Ejército y Armada.	9
Sufriendo condena.	1
Total.	137

Excluidos temporalmente por inútiles comprendidos en la clase 2. ^a del cuadro.	67
Id. de la clase 3. ^a , ó sea que han sufrido la observación médica.	42
Cortos de talla.	188
Procesados.	6
Total.	303
Exceptuados por circunstancias de familia.	636
que hacen un total entre todos de.	3.516
Prófugos.	156

Demente.

El Gobernador ha dispuesto el ingreso en el Manicomio Provincial, del demente procedente de Orán, Baltasar Mijoles.

El Sr. Salmeron.

El ilustre jefe de los republicanos, nuestro paisano D. Nicolás Salmeron y Alonso, llegará á sus posesiones de Alhama, dentro de varios días.

Traslación de un cadáver.

El Gobernador civil de Madrid ha autorizado el traslado del cadáver embalsamado del que en vida fué D. Manuel Soler de Alarcon, desde la Corte al cementerio de Cuevas de Vera.

Petición de datos.

El Director General de Sanidad ha reclamado telegráficamente del Alcalde, el inmediato envío del estado de natalidad y mortalidad ocurrido en Almería durante el pasado mes de Junio.

Disposición.

Para conocimiento del público ha dispuesto el Delegado de Hacienda se publique en el «Boletín oficial» la noticia del fallecimiento del Inspector local del Timbre en esta provincia D. Miguel Acosta Fernandez.

Viajeros.

Ha marchado á Jaen nuestro amigo D. Ramón Fernandez Viruega, médico forense de este partido judicial.

—Han regresado á Albóx, el Alcalde de aquel pueblo D. Manuel Perez Navarro y el jefe del partido liberal de la misma localidad don Andrés Pio Fernandez.

Captura.

Se ha ordenado por el Gobernador la busca y captura del joven Eduardo Rolero Ouesta, fugado de la casa paterna, en Granada, el día 5 del actual.

El Recreo.

Con motivo de ser día de la Virgen del Carmen, que es cuando todos los años comienza la temporada de baños, se vió ayer muy concurrido el salón de «El Recreo», propiedad de nuestro antiguo amigo don Cárlos Jover.

La temporada en aquellos salones promete ser muy animada, pues son innumerables las familias que tienen pedidos abonos de habitaciones, y como ya decimos, desde ayer comenzó la gran afluencia de bañistas.

Mantenedor.

El Mantenedor de los Juegos Florales organizados por el Círculo Literario de esta capital, para el próximo mes de Agosto, será el Rector de la Universidad de Salamanca don Miguel Unamuno, que por su talento é ilustración es una de las primeras figuras de España.

Ama de cria.

Hace falta una con buena leche. En el establecimiento de comestibles de la calle de Gravina núm. 4, darán razón.

Noticias mineras.

La Jefatura de minas de esta provincia anuncia que se han admitido á «La Compañía Minera Española» establecida en Barcelona, los registros de propiedad de 80 y 20 perta-

Don Jose Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO

REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Reclamaciones.

Se han acordado á nuestra redacción varios comerciantes y hombres de negocios para que consignemos en nuestras columnas sus reclamaciones.

Hace poco tiempo pasó el Consejo de Administración del Banco de España una circular á las Sucursales de provincias, ordenándoles reservar los saldos de billetes ó hicieran los pagos en plata.

Por lo que á Almería respecta, se ha cumplido lo dispuesto estrictamente causando grandes molestias al público, especialmente en esta época en que comienza la campaña uvera y tanto movimiento se observa en las transacciones mercantiles.

Cuando la cantidad que hay que cobrar es pequeña, no ofrece obstáculos, pero cuando ya se eleva á algunos miles de pesetas, no solo se obliga al que cobra un cheque, letra, etc., á las molestias de contar el dinero, molestias que se ahorran con dar billetes, sino que se le somete á la tortura aún mayor, de tener que «cargar» con el peso que representan varios miles de pesetas en plata; esto aparte de los perjuicios que ocasiona al personal subalterno, al tener que contar diariamente 200, 400 y hasta 800.000 pesetas.

Esta dificultad es mayor en las operaciones frecuentes de compras y ventas, hipotecas y su cancelación y todo género de contratos en los que hayan de intervenir necesariamente entrega de dinero, que es preciso llevar á la Notaría, con los obstáculos consiguientes cuando se trata de cantidad de importancia, pues no siempre se conforman los acreedores con cheques.

Esta fundada reclamación que nos hacen los comerciantes y hombres de negocios eludidos, la traslada-

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Novedades en muebles de junco esmaltado. —

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.-Tiendas 6 y Rostrico 4

noencias mineras con los nombres de «Leon XIII» y «San Ildefonso», de mineral de hierro, situadas en término de Velez Rubio.

—Visto el recurso de alzada interpuesto por D. José Molina Yebra, autor del registro minero «Mi Lola», del término de Tabernas, contra el decreto del Gobernador, fecha 29 de Marzo de 1901 por el que dicha autoridad dispuso que en el plazo de ocho días repusiera el contratista del «Boletín oficial» el depósito y en caso de no hacerlo se procediera contra la fianza constituida por aquel ó contra otros bienes por vía de apremio, se ha dispuesto por R. O. estimar el recurso de alzada interpuesto y revocar el decreto del Gobernador y ordenar la nulidad de lo actuado desde la publicación de la demarcación en el «Boletín oficial», cuya publicación deberá repetirse y procederse á nuevo reconocimiento y á la demarcación del registro, si procediera, á costa del Ingeniero actuario.

Médico.

Procedente de Granada ha llegado á esta capital, el reputado y notable médico D. Rafael Garaia Duarte, que tanta fama goza en la curación de las enfermedades de los ojos.

El Sr. Duarte permanecerá entre nosotros una temporada, hospedándose en el Hotel Tortosa.

Reciba nuestro cariñoso saludo, al mismo tiempo que se lo enviamos á su distinguida familia que también le acompaña.

Importante.

Para facilitar al público el consumo de alumbrado eléctrico cuya demanda aumenta cada día, la Empresa Lebon ha decidido rebajar el precio del abono mensual correspondiente á las lámparas de 5 y 10 bujías á 3 y 5 pesetas respectivamente.

Esta importante rebaja empezará á regir desde 1.º del presente Julio, tanto para los antiguos abonados como para los que se hagan en lo sucesivo.

Desde esa misma fecha será también rebajado á 1'50 pesetas el precio de los manguitos de incandescencia sistema Auer.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA y los COLORES PÁLIDOS. etc. Véase Farmacia y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Juzgado Municipal

DIA 16.

NACIMIENTOS

Francisco Ojeda Martín, Antonio Avilés Caballero y Emilia Garrido Felices.

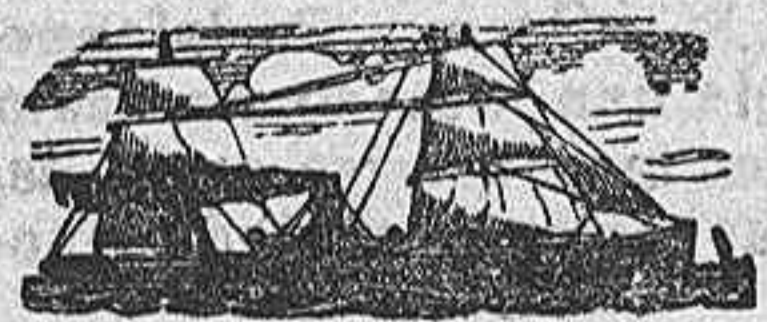
DEFUNCIONES

Teobaldo Almécija Salmeron y Maria Gonzalez Castillo.

CASAMIENTOS.

Diego Moreno Guirado con Maxima Martinez Matarin.

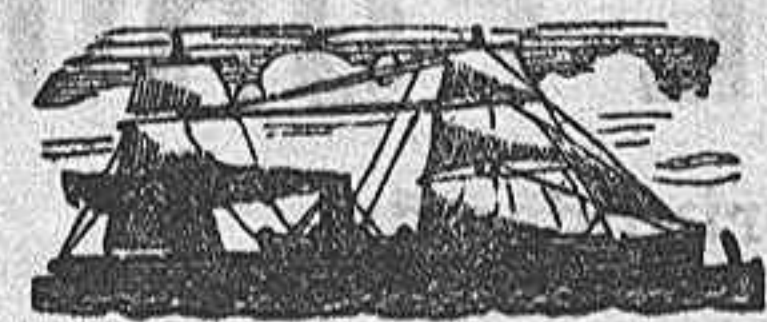
Vapores fruteros.



Para Liverpool directo.

El rápido y magnífico vapor BRITON llegará á este puerto el día 24 del corriente con hueco para 4.000 barriles, saliendo directo para Liverpool.

Agente, Ricardo Gimenez en Liquidación.



El vapor COMINO, para Liverpool, estará en nuestro puerto el 22 del actual, dispuesto para cargar unos 4.000 barriles y salir directo. Agente, M. Berjón.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas,



displacencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.



¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8 100

TELEGRAMAS DE FABRA

Elección de árbitros.

Madrid 16, 9.

El ministro de Washington Sr. H. y ha solicitado del Zar que de entre los individuos permanentes de La Haya designe tres árbitros para estudiar las cuestiones relativas á las reivindicaciones reclamadas á Venezuela.

Triunfo de los socialistas.

(A las 10.)

La prensa alemana hace constar que el triunfo de los socialistas es más aparente que real, pues solo han conseguido una quinta parte de los sufragios del cuerpo electoral.

Las divisiones y la negligencia de los partidos con servadores son responsables en primer término de un resultado, que tampoco deben ser motivo de alarma para los partidarios de las instituciones.

Sobre el viaje del Sr. Loubet á Inglaterra.

(A las 11.)

El periódico inglés «El Economista» cree que no deben deducirse conclusiones de masiado optimistas del viaje del Sr. Loubet á Londres, aunque si la de que hay puntos de aproximación entre ambos países y la de que, si surgen circunstancias difíciles, una y otra nación llevarán para resolverlas un espíritu de conciliación y buena amistad.

GRANDES ALMACENES DE MADERAS,

Fábrica de Aserrar.

ANGEL PASTOR GIMENEZ.

Calles de Apolo y Talia.

Grandes existencias en tablones y alfangias de pino rojo y abeto; extenso surtido en vigas, tablones y alfangias de pino tea, viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba, rollizos gallegos y mayorquines en todos largos y gruesos, tiras de madera de haya para molduras. Precios económicos con descuentos proporcionales.

ritu de conciliación y buena amistad.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Consejo de Ministros.

Madrid 16, 14.

Se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Silvela pronunció un discurso dando cuenta del resultado de los debates promovidos en las Cámaras.

También se ocupó de las huelgas en Andalucía, de la política interior y de la salud del Papa.

Declaraciones de Silvela.

(A las 15.)

El Presidente del Consejo ha calificado esta mañana de fanático, el alcance que han dado los periódicos á su discurso de ayer.

Repitió que es falso todo cuanto se habla de crisis en el Gobierno y que el ministro que irá de jornada con la familia real á San Sebastian será el Sr. Dato.

Proyecto de escuadra

(A las 15'30)

Está acordado definitivamente que en la próxima semana se dé lectura al proyecto de la escuadra.

La enfermedad del Papa.

(A las 16'20.)

Los telegramas recibidos esta mañana de Roma, dicen que la enfermedad del Papa continua sufriendo alternativas.

Subvención.

(A las 17.)

Se ha firmado la correspondiente autorización para presentar un proyecto de subvención de dos millones al Ayuntamiento de Madrid.

Huelga.

(A las 18.)

Dicen de Barcelona que se han declarado en huelga los obreros descargadores de maderas de aquel Puerto.

Al agua.

(A las 19)

La Comisión de Presupuestos ha informado en el asunto del crédito de Carraca, oponiéndose á él por entender que hay otras atenciones más perentorias que cubrir.

El asunto ha pasado á la subcomisión.

El zar se firma

(A las 20.)

Noticias de San Petersbur

go dicen que es objeto de honda preocupación en el Imperio la delicada salud de Nicolás II.

El Mensaje --El viaje del Rey.

(A las 20'35).

El Sr. Dato cree que mañana terminará la discusión del Mensaje.

El Rey marchará el lunes á San Sebastian.

Tatuán en peligro.

(A las 21).

Telegramas de Ceuta con referencia á noticias de Tatuán, dice que es muy apurada la situación de esta plaza.

Enferma --De viaje.

(A las 21'20)

Aumenta la gravedad de la Sra. Duquesa de Denia, temiéndose un funesto desenlace.

El Sr. Montero Rios ha marchado hoy á Leourizar.

En el Senado.

(A las 21'40.)

En el Senado á comenzado á discutirse hoy el proyecto de responsabilidad de los funcionarios civiles.

BOLEA.

4 por 100 interior, 76 95
4 por 100 exterior, 00-00
4 por 100 amortizable, 97-45
Londres á la vista 34-53
París á la vista 37 45

En el Congreso.

(A las 22.)

En el Congreso ha continuado hoy la discusión del Mensaje.

El Sr. Romero Robledo mostróse partidario de la libertad de la enseñanza, ocupándose más tarde de la cuestión social; contestóle el Sr. Garcia Alix.

¿Se vá por fin?

(A las 22'30)

Apesar de las negativas del Sr. Silvela entre la gente política, se acentua el rumor de que saldrá Maura del Ministerio.

La salud del Papa.

(A las 23.)

Las noticias de Roma respecto á la salud del Papa no son nada tranquilizadoras.

Su Santidad Leon XIII ha empeorado más en su dolencia; los médicos Sres. Mazzone y Lapponi le han extraído otra importante cantidad de líquido pleúrico.

Los pesimismo aumentan

Fecha de un viaje.

(A las 23'20)

Se ha fijado, dicen de Roma, el día 1.º de Octubre

próximo para que marche á París el Rey de Italia.

Descarrilo.

(A las 23'45).

A causa de las inundaciones ha ocurrido en Warte lóo el descarrilamiento de un tren, resultando 8 viajeros muertos y 50 heridos. PERPEN.

LA UNIVERSAL.

Fábrica de tejas carton-hierro

CON PATENTE DE INVENCIÓN.

BARCELONA.

Estas tejas de carton hierro de duración ilimitada, son lo más apropiado para cubiertas de toda clase de construcciones, su ligera solidez y elegancia, la hacen superior á todos los sistemas conocidos hasta hoy para kioscos, pabellones, tinglados, etc., pudiéndose demontar á voluntad sin deterioro alguno.

Para informes en Almería: Ricardo Garcia Moraton, Ricardos, 3, principal.

PARRALEROS.

Duelas de roble.
Madera pinroble gallega.
Arcos catalanes.
Varas de adelfa.
Precios reducidos.
Informarán Maher y Abad.
23, Paseo del Príncipe, 23.

DESINCRUSTANTE.

PRIVILEGIADO.

Indispensable á todos los sistemas de calderas de vapor y Hervidores.

Representante para Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer, Suecos 1.

ALAMBRE

SUPERIOR INGLÉS

Sulfato de cobre inglés.—Cemento

Acero para barrenas.

Herramientas, etc

John Murison,

Fábrica la Noria. Carretera Granada

COMPANIA DE RIO TINTO

sulfato de cobre con 98 0/0 sulfato cristalizado puro.

Se admiten contratos para servir desde hoy hasta Junio próximo.

Grandes existencias en almacenes. Almería, en casa de sus agentes generales para toda España

THOMAS MORRISON

y Compañía Ltd.

CALLE DE PESCADORES, 1.

Almería.

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE MIGUEL SUERO TORRES

calle de Murcia número 14.

Sacas, sacos y costales para guanos, minerales, harinas y cereales. Lonas de cortinas de varios anchos y calidades. Colchones y cabeceras en cuadros y listas. Lonas para butacas, toldos, kioscos, barcos y molinos. Lienzos para catres, clase especial. Lienzos azargados y crudos para sábanas. Trajes de cocina blancos y azules. Delantales con cenefas para la cocina. Mantelería, toallas y servilletas de granito. Cojinetes jergas gantes y lienzos caseros.

BIZCOCHOS

legítimos de Mallorca, queso de Gruyer y Chester y chorizos de Pamplona.

La Independencia

Ricardos 3

A LOS ENFERMOS CRÓNICOS. -- SEGUNDA VISITA.

Ha regresado á esta ciudad, despues de dos años de ausencia, y á petición de varios enfermos, la Comisión Médica, representación del Gabinete electro-terápico de Madrid (Mayor 2, antes Carretas 19) portadora de los siguientes aparatos conocidos ya del público de Almería, por sus brillantes efectos:

FAJA ELÉCTRICA.

Este sencillísimo aparato, última expresión de la ciencia electroterápica, lleva los beneficios del tratamiento por la electricidad á todos los enfermos; beneficios que antes solo alcanzaban á los que podían acudir á los grandes centros de población. La FAJA ELÉCTRICA tiene los elementos necesarios para desarrollar una corriente eléctrica continua y permanente que penetra en el organismo para darle las energías necesarias á la curación de distintas enfermedades. Pueden usar este aparato las personas de sensibilidad más esquisita, pues los efectos de la corriente son insensibles á los nervios periféricos. Ultimamente, y después de nuestra anterior visita, se han hecho modificaciones importantes á este aparato, una de ellas la instalación de un reostato ó graduador de la corriente para que el enfermo pueda por sí mismo aumentar ó disminuir la intensidad de ésta. El uso de la FAJA proporciona todos los efectos del tratamiento electroterápico y con ella se alcanza la curación de todas las enfermedades del sistema nervioso, muy especialmente en las neuralgias y estados neurasténicos de los grandes centros nerviosos (cerebro y médula), con sus afecciones consecutivas, parálisis, atrofias musculares, etc. las del aparato digestivo dispepsias, gastralgias, úlceras y dilataciones del estómago, catarros gastro-intestinales, enfermedades del hígado y del ba-

zo, afecciones del aparato génito-urinario para la curación de la esterilidad y tumores uterinos y ovarijs, la amenorrea en la mujer; las enfermedades de los riñones y de la vejiga y todas las afecciones que reconozcan por causa la debilidad orgánica. En este concepto, sus beneficios son inmensos en los casos de vejez prematura, porque restituye las fuerzas del organismo dándole nueva vida y juventud. Estas son las principales indicaciones de la FAJA eléctrica. La electricidad que desarrolla se comprueba con los aparatos de precisión al efecto (voltímetro y miliamperómetro) y con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la faja sonará en el acto. De los resultados obtenidos obran en nuestro poder centenares de certificados y cartas de enfermos curados.

AUTO-MOTO-ELÉCTRICO

para curación de Hérnias (quebraduras)

Hasta hoy el tratamiento de las hernias no podía ser más deficiente, pues no tenia á la curación. Reducíase á contener la hernia por medio de un braguero y recurrir á la operación quirúrgica, siempre peligrosa, cuando la hernia se estrangulaba. Esta operación consistía en la sutura ó entaponamiento. La sutura es difícil por que se opera sobre tejidos lacerados en un plano móvil y el enfermo corre el peligro de muerte por la facilidad con que puede ser herida la arteria crural; y des-

pues de tantos riesgos la eficacia de la operación es muy discutible, porque la mayor parte de las hernias saturadas se reproducen.

El taponamiento es menos peligroso, pero aún así ocasiona peritonitis, orquitis, etc. La hernia, pues, como vemos, no se curaba con los procedimientos antiguos. La electricidad ha venido á poner en nuestras manos los medios para curar las hernias de una manera radical, definitiva, sin llegar en ningún caso á la intervención quirúrgica. El auto-moto-eléctrico lleva la corriente eléctrica á los tegidos lacerados y prestándoles nuevas energías orgánicas, dá lugar á la formación de nuevo tegido que cierra por completo la abertura por donde se escapan las asas intestinales. De este modo se consigue la curación de las hernias, lo mismo inguinales que crurales, abdominales y umbilicales.

El auto moto-eléctrico, es el único aparato de esta índole que ha merecido la honra de ser premiado con medalla de plata en el gran certámen internacional de Electrotología.

La electricidad de este aparato se comprueba, como hemos dicho, con la FAJA ELÉCTRICA.

INHALADOR "SOMMA,"

Las enfermedades del aparato respiratorio, además de su propia gravedad, ofre-

cian la desventaja de la dificultad de llevar á esos órganos la acción medicamentosa.

Las sustancias antisépticas habian de administrarse en dosis tan refractarias, que su acción resultaba nula ó era preciso elevar la dosis con graves peligros para la economía en general. Todos estos inconvenientes se evitan llevando directamente los medicamentos al pulmón por medio de inhalaciones y exclusivamente por la vía respiratoria.

Estas son las inmensas ventajas del INHALADOR «SOMMA». Con este aparato se llevan al pulmón los medicamentos balsámicos y antisépticos de un modo directo y en las dosis necesarias, destruyendo así todos los microorganismos que anidan en sus células. Así se alcanza la curación de la tuberculosis pulmonar, asma, laringitis, bronquitis, catarros, anginas, enfisema, etc.

Al INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiséptico que los enfermos pueden emplear sin perjuicio de que los señores médicos prescriban el medicamento que desean, pues por medio de cuatro compartimientos que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado sólido, líquido, polvoriento ó gaseoso. Los enfermos pueden manejar por sí mismos el aparato con perfecta sencillez.

De estos aparatos se tienen patentes de invención. La permanencia de la comisión será hasta el 24 inclusive del actual mes de Julio en el Hotel Tortosa, Paseo del Príncipe. Consultas gratis de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Se regala folleto explicativo.

GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

C.A. COLONIAL
CAFÉS
CHOCOLATES
MAYOR 18, MADRID

EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PADRES
BENEDICTINOS
LAS PERSONAS QUE
DESEEN TOMAR
EL MAS PURO
AGRADABLE
É HIGIÉNICO DE LOS
CHOCOLATES
DEBEN PROBARLOS
A 2, 2'50 Y 3 Ptas PAQUETE
CON CANELA
SIN ELLA
Y Á LA VAINILLA

De venta: Francisco Losana Navarro

Las
Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Calle Real

de la Almedina se vende una casa-establecimiento de planta baja.— Tiene agua de la tubería de hierro y forma tres fachadas, frente al colegio de San Juan, valorada en 12.500 pes ts.

PILDORAS DEHAUT
BLANCARTE
con lacturo de Hierro inalterable
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc.
Píjase el Producto verdadero con la firma BLANCARTE y las señas de los señores Dehaute, en Paris.
Píjase en Almería, 4, y 2 Ptas. 25, JANU. 68.

Delicias del Tocador.
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos
Nada hay que pueda compararse con la célebre
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el
TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO
como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello.
Quita la caspa. Impide la salida de las canas.
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

LA INDISPENSABLE creme parisienne.



Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservarse de contraer cualquier enfermedad de la boca de los dientes, usad siempre la «Creme Parisienne» del Dr. R. Granoet, preparada con glicerina, menthol, yoo lo cual evita la inflamación de las encías, la fealdad de alieno, los abcesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y á boca fresca y aromática.

Es indispensable el uso de la «Creme Parisienne» y las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurables que ocurren en dichas substancias.
Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías á 5 pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Perez y en la de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

BICARBONATO DE SOSA
QUÍMICAMENTE PURO
en polvo y en pastillas comprimidas de
Terres Nuñez, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid
Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.
LATAS ECONOMICAS DE UNO Y MEDIO KILO, 5 PESETAS.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
el Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar:
las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Farmacias.